

FLORES SANTA MONICA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

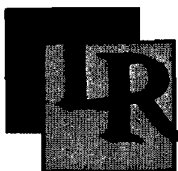
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

IVA - Impuesto al Valor Agregado



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 12 de abril del 2010

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE FLORES SANTA MÓNICA S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. He auditado los balances generales adjuntos de FLORES SANTA MONICA S.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

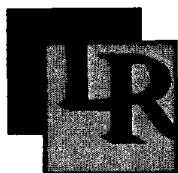
Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mis auditorías. Mis auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos así como que planee y desempeñe la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros



Responsabilidad del Auditor (Continuación)

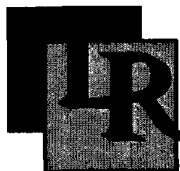
por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mis opiniones de auditoría calificada.

Bases para Calificar la Opinión

4. Tal como se indica en la nota 3 a los estados financieros, cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2009, incluye cuentas por cobrar por aproximadamente US\$ 192.000 a Agriflora Corporation, empresa que suspendió sus operaciones en diciembre del 2009 y que el 21 de enero del 2010 fue declarada en quiebra involuntaria, debido a dicha declaración de bancarrota involuntaria, todos los procesos legales que se hayan iniciado o se inicien en contra de Agriflora son inocuos, en tanto el Juez de bancarrota no defina a fondo la situación; por consiguiente la administración de Flores Santa Mónica S.A., está esperando definir el estatus de Agriflora, para iniciar las acciones legales que correspondan, que le permita recuperar dichos valores y no ha considerado necesario establecer las provisiones que permitan cubrir posibles pérdidas que puedan originarse. Debido a que los procesos no están concluidos no me es posible determinar a la fecha del presente informe su resultado final y por lo tanto la incidencia que dicho resultado pueda tener sobre la situación financiera de la compañía.

Opinión Calificada

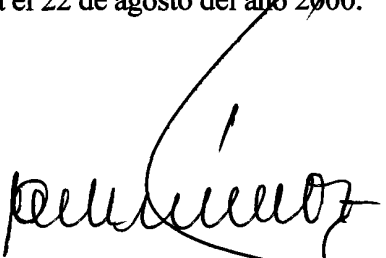
5. En mi opinión, excepto por los posibles efectos que pudieran originarse del asunto descrito en el párrafo 4 anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FLORES SANTA MONICA S.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

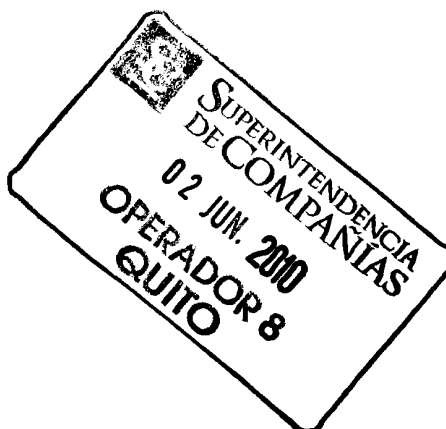


Énfasis del asunto

6. Tal como se indica en la nota 2 y 6 a los estados financieros, los activos fijos al 31 de diciembre del 2009 de la compañía por US\$ 2.295.422 están reflejados al valor de mercado, determinado por un perito valuador, calificado por la Superintendencia de Compañías. El avalúo efectuado, fue aprobado por la Junta de Accionistas celebrada el 4 de diciembre del año 2009. Para el avalúo efectuado y su registro contable se cumplieron con todos los procedimientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad - N.E.C. No. 12 y en la resolución No. 00011CI.013 de la Superintendencia de Compañías publicada el 22 de agosto del año 2000.

Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-255


CPA. DR. LUIS RODRIGUEZ B. MSc
Auditor Externo
~~Licencia profesional~~
RNC N° 5984



FLORES SANTA MONICA S.A.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activo corriente:			
Caja y bancos		10.968	979
Cuentas por cobrar:			
Clientes	3	488.730	1.509.521
Compañías relacionadas	7	46.117	46.717
Impuestos anticipados	4	85.238	141.585
Anticipos a proveedores		738	10.772
Otras		7.294	5.336
		628.117	1.713.931
Menos: Provisión para cuentas Incobrables		(2.641)	(2.641)
Total de cuentas por cobrar		625.476	1.711.290
Inventarios	5	75.568	84.307
Gastos pagados por anticipado		1.454	1.696
Total activos corrientes		713.466	1.798.272
Plantaciones y equipo, neto	6	2.295.422	1.227.586
Derechos Fiduciarios	8	1.958.579	-
Otros activos - Corpei		1.967	6.601
Total		4.969.434	3.032.459

Las notas anexas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

FLORES SANTA MONICA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pasivo corriente:			
Sobregiros bancarios		114.286	83.259
Cuentas por pagar:			
Proveedores		399.538	688.911
Compañías relacionadas	7	1.952.991	940.785
Impuestos	4	13.306	5.025
Otras		22.048	866
Total de cuentas por pagar		2.387.883	1.635.587
Obligaciones patronales	10	143.673	201.061
Total pasivos corrientes		2.645.842	1.919.907
Obligación Patronal largo plazo	10	88.162	-
Obligación financiera	9	861.569	-
Total pasivos		3.595.573	1.919.907
Patrimonio, estado adjunto		1.373.861	1.112.552
Total		4.969.434	3.032.459

Las notas anexas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

FLORES SANTA MONICA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas		2.665.594	2.646.948
Costo de producción y ventas		(2.406.582)	(2.360.020)
Utilidad bruta en ventas		259.012	286.928
Gasto de administración y ventas		(218.963)	(194.480)
Utilidad operacional		40.049	92.448
Otros ingresos (egresos)			
Intereses pagados			-
Gastos bancarios		(7.619)	(16.143)
Varios, neto		(1.123)	2.251
Utilidad antes de participación trabajadores de impuestos a la renta		31.307	78.556
Participación trabajadores	16	(4.696)	(11.783)
Impuesto a la renta	15 y 16	(9.276)	(15.489)
Utilidad neta del ejercicio		17.335	51.284

Las notas anexas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

FLORES SANTA MONICA S.A.
ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital suscrito</u>	<u>Aportes futura capitalización</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva por valuación</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2008	800	931.124	400	-	29.744	962.068
Aportes para futura capitalización	-	99.200	-	-	-	99.200
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	51.284	51.284
Saldo al 31 de diciembre del 2008	800	1.030.324	400	-	81.028	1.112.552
Retiro de aportes para futura capitalización	-	(931.124)	-	-	-	(931.124)
Mayor valor de activos fijos establecidos en reavalúo (Véase Nota 12)	-	-		1.175.098	-	1.175.098
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	17.335	17.335
Saldo al 31 de diciembre del 2009	800 (1)	99.200	400	1.175.098	98.363	1.373.861

(1) Representado por 20.000 acciones de valor nominal de US\$ 0,04 cada una.

Las notas anexas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

FLORES SANTA MONICA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Utilidad neta del año	17.335	51.284
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, plantaciones y equipo	255.622	229.785
Bajas de activos fijos	71.559	8.906
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Disminución) incremento en cuentas por cobrar	1.085.814	(156.735)
Disminución en inventarios	8.739	8.267
Disminución en gastos anticipados	242	86
(Disminución) incremento en cuentas por pagar	(259.910)	194.069
Incremento de prestaciones y beneficios sociales	30.774	17.551
Total ajustes a la utilidad neta	1.192.840	301.929
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1.210.175	353.213
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Adiciones en plantaciones y equipo	(219.919)	(171.758)
Incremento de Derechos Fiduciarios	(1.958.579)	-
Disminución (incremento) en otros activos	4.634	(4.083)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(2.173.864)	(175.841)

Las notas anexas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

FLORES SANTA MONICA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) en sobregiros bancarios	31.027	(32.868)
Incremento de obligación financiera	861.569	-
Incremento (disminución) de obligaciones con compañías relacionadas y accionistas	1.012.206	(243.342)
Retiro de aportes para futura capitalización	(931.124)	-
Aportes para futura capitalización	-	99.200
	<u>973.678</u>	<u>(177.010)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	973.678	(177.010)
Incremento neto del efectivo	9.989	362
Efectivo al inicio del año	979	617
Efectivo al final del año	<u>10.968</u>	<u>979</u>

Las notas anexas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

FLORES SANTA MONICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES:

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el mes de enero del año 2000. Desde su creación la compañía está dedicada al cultivo de flores frescas para su exportación.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente Nota 18), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho de flor al cliente.

c. Inventarios

Los inventarios, están valorados al costo de adquisición, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

d. Plantaciones y equipos

Se muestran al valor de mercado, de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N.E.C. No. 12, determinado en un avalúo efectuado por una compañía consultora independiente. Las adiciones efectuadas a partir de la fecha del avalúo son registradas al costo de adquisición.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

La depreciación de los activos se efectúa en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada. Se registra a los resultados del ejercicio los valores correspondientes a la depreciación del valor en libros antes de la revaluación; y la depreciación correspondiente al mayor valor de los activos originados en la revaluación, será registrada a la cuenta patrimonial de Reserva por Valuación, en donde fue acreditado el mayor valor de los activos.

Los valores de la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 6).

e. Provisión para cuentas de cobro dudoso

Se establece con cargo a resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

f. Participación de los empleados en las utilidades

De acuerdo con la legislación laboral, la Compañía debe pagar anualmente a sus empleados el 15% de la utilidad del ejercicio. Esta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente (Véase Nota 16).

g. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 25% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados del período (Véase Nota 15 y 16).

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES

El saldo de cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2009, comprende:

	<u>US\$</u>
Agriflora Corporation	192.179 (1)
Alenith Corporation	213.871
Amethyst S.A.	79.392
Otras menores	3.288

	<u>488.730</u>

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES
(Continuación)

- (1) Empresa que suspendió sus operaciones en diciembre del 2009 y que el 21 de enero del 2010 fue declarada en quiebra involuntaria, debido a dicha declaración de bancarrota involuntaria, todos los procesos legales que se hayan iniciado o se inicien en contra de Agriflora son inocuos, en tanto el Juez de bancarrota no defina a fondo la situación; por consiguiente la administración de Flores Santa Mónica S.A., está esperando definir el estatus de Agriflora, para iniciar las acciones legales que correspondan, que le permita recuperar dichos valores y no ha considerado necesario establecer las provisiones que permitan cubrir posibles pérdidas que se puedan presentar hasta que el proceso judicial finalice.

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
<i><u>Impuestos por cobrar</u></i>		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)		
crédito tributario	60.453 (1)	118.149
Notas de crédito	-	14.869
Retenciones de impuesto a la renta	1.150	246
Anticipo de impuesto a la renta	23.635	8.321
	<u>85.238</u>	<u>141.585</u>
<i><u>Impuestos por pagar</u></i>		
Retenciones de IVA	8.264	2.169
Retenciones de impuesto a la renta	5.042	2.856
	<u>13.306</u>	<u>5.025</u>

- (1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por la compañía en la compra de algunos de sus insumos. Este impuesto es reintegrado a la compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas, por ser exportadora de su producción.

NOTA 5 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
Insumos agrícolas	25.390	40.838
Materiales de postcosecha y mantenimiento	50.178	43.469
Total	75.568	84.307

NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTACIONES Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, plantaciones y equipos durante el año 2008 y 2009:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de</u> <u>enero</u> <u>del 2008</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Transfe-</u> <u>rencias</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2008</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Ajuste</u> <u>valor de</u> <u>mercado (1)</u> <u>US\$</u>	<u>Transfe-</u> <u>rencias</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2009</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa anual de</u> <u>Depreciación</u> <u>%</u>
Edificios e Instalaciones	234.608	-	-	-	234.608	-	-	188.754	2.470	425.832	5 y 10
Maquinaria y Equipo	114.971	1.464	(840)	-	115.595	1.200	-	257.338	-	374.133	10
Muebles y Enseres	3.064	-	-	-	3.064	-	-	8.239	-	11.303	10
Equipo de Computación	47.604	3.390	-	-	50.994	1.775	(874)	23.084	-	74.979	20 y 33
Plantaciones	1.190.535	-	(152.741)	19.234	1.057.028	8.103	(109.541)	697.683	392.757	2.046.030	12.5
Invernaderos	473.519	-	-	-	473.519	-	-	-	-	473.519	10
Vehículos	1.652	-	-	-	1.652	-	(1.652)	-	-	-	20
	2.065.953	4.854	(153.581)	19.234	1.936.460	11.078	(112.067)	1.175.098	395.227	3.405.796	
Menos: Depreciación Acumulada	(888.462)	(229.785)	144.675	-	(973.572)	(255.622)	40.508	-	-	(1.188.686)	
	1.177.491	(224.931)	(8.906)	19.234	962.888	(244.544)	(71.559)	1.175.098	395.227	2.217.110	
Plantaciones en proceso	117.028	166.904	-	(19.234)	264.698	208.841	-	-	(395.227)	78.312	
	1.294.519	(58.027)	(8.906)	-	1.227.586	(35.703)	(71.559)	1.175.098	-	2.295.422	

- (1) La Junta General de Accionistas, celebrada el 4 de diciembre del 2009, aprobó el estudio de valuación, en base al valor de mercado de sus activos fijos, efectuado por el Ing. Santiago Negrete, perito avaluador con licencia profesional No. PA-2007-862 y calificado por la Superintendencia de Compañías con registro No. SC-RNP-830, de conformidad con los requisitos establecidos en su resolución No. OO.Q.ICL.013 del 22 de agosto del 2000.

La diferencia entre el valor del avalúo y el valor en libros de los activos al 31 de diciembre del año 2009, fue registrada en la cuenta Reserva por Valuación (Ver Nota 12).

NOTA 7 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

FLORES SANTA MONICA S.A., es una compañía miembro del “Grupo Flores de la Montaña”, compuesto por varias compañías (con accionistas comunes) dedicadas a la actividad florícola y que comparten una administración común.

Adicionalmente las compañías se efectúan entre ellas préstamos temporales para cubrir deficiencias de capital de trabajo. Estos préstamos no están sujetos a intereses.

Las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas y accionistas al 31 de diciembre del 2009 y 2008 comprenden:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
<u>Compañías Relacionadas</u>		
Floroquim Cia. Ltda.	46.117	46.117
Otras	-	600
	-----	-----
Total cuentas por cobrar	46.117	46.717
	-----	-----
<u>Cuentas por pagar:</u>		
<u>Compañías Relacionadas</u>		
Gypsophila de la Montaña S.A.	118.997	317.542
Flores de la Montaña S.A.	213.088	232.573
Claveles de la Montaña S.A.	156.346	169.249
Sargazos S.A.	389.026	140.424
	-----	-----
	877.457	859.788
<u>Partes Relacionadas y accionista</u>		
Andrés Cárdenas M.	80.997	80.997
Chelmsford Ltd.	994.537	-
	-----	-----
Total cuentas por pagar	<u>1.952.991</u>	<u>940.785</u>

NOTA 8- DERECHOS FIDUCIARIOS

Corresponde al valor de compra de 100% de los derechos fiduciarios del Fideicomiso Mercantil Flores del Pacífico FLORPACIFIC CIA. LTDA., fideicomiso que tiene como activo principal un lote de terreno de veintiséis hectáreas de superficie total y aproximada, situado en la parroquia el Quinche, cantón Quito, provincia de Pichincha.

El Fideicomiso Mercantil Flores del Pacífico FLORPACIFIC CIA. LTDA., garantiza la obligación al Sr. Modesto Echezarreta. (Ver nota 9).

NOTA 9- OBLIGACION FINANCIERA

Obligación Financiera al 31 de diciembre del 2009, representa una obligación al Sr. Modesto Echezarreta (USA) por un valor de US\$ 861.569, obligación asumida por la compañía al momento de la compra de los derechos fiduciarios de el Fideicomiso Mercantil Flores del Pacífico FLORPACIFIC CIA. LTDA, Esta obligación que será cancelada en un solo pago de capital en el año 2017.

NOTA 10- OBLIGACIONES PATRONALES

El saldo de obligaciones patronales por pagar de corto y largo plazo al 31 de diciembre del 2009 y 2008, comprende:

Corto plazo:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
Beneficios Sociales (1)	97.280	94.435
Liquidación de haberes por pagar	26.528	17.310
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		
IESS por pagar (2)	17.254	86.620
Otros menores	2.611	2.696
	<u>143.673</u>	<u>201.061</u>

Largo plazo:

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		
IESS por pagar (2)	88.162	-
	<u>88.162</u>	<u>-</u>
Total	231.835	201.061

(1) El siguiente es el movimiento de beneficios sociales durante los años 2009 y 2008:

	<u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>2008</u> <u>US\$</u>
Saldo al 1° de enero	94.435	163.504
Más - acumulaciones	955.527	868.887
Menos - pagos	(952.682)	(937.956)
	<u>97.280</u>	<u>94.435</u>
Saldo al 31 de diciembre (a)	<u>97.280</u>	<u>94.435</u>

(a) Incluye provisiones décimo tercero, décimo cuarto, aporte patronal y personal, fondos de reserva, y participación de trabajadores.

NOTA 10- OBLIGACIONES PATRONALES
(Continuación)

- (2) Corresponde a la cuenta por pagar al Instituto de Seguridad Social – IESS, por los fondos de reserva del período julio 2007 a septiembre 2009, autorizados por el organismo de control mediante convenio de pago a 60 meses plazo, con una tasa de interés del 9,19% y vencimiento final en enero del 2015.

Los vencimientos anuales del convenio se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>Valor</u> <u>US \$</u>
2010	17.254
2011	18.647
2012	20.434
2013	22.393
2014	24.540
2015	2.148

	<u>105.416</u>

NOTA 11 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 12 - RESERVA POR VALUACION

Representa el efecto del ajuste de las propiedades, plantaciones y equipos a valor de mercado (Véase Nota 6).

El saldo de la reserva de valuación, solo podría ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

A esta cuenta se cargará el valor anual de depreciación, aplicable a la diferencia entre el monto de los activos según libros y el nuevo monto establecido en el avalúo.

NOTA 13 - INCREMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE

En Junta General de Accionistas celebrada el 18 de enero del 2008, resolvió incrementar el capital de la compañía en la suma de US \$ 99.200 en numerario.

Incremento de capital que espera ser concluido durante el año 2010, mediante su inscripción en el Registro Mercantil.

NOTA 14 - COMPENSACIÓN TRIBUTARIA DE PÉRDIDAS

La Ley de Régimen Tributario Interno, permite compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes sin que se exceda en cada período del 25 % de las utilidades obtenidas.

Durante el año 2009, la compañía compensó US\$ 12.121 de sus pérdidas acumuladas, con utilidades gravadas del año.

NOTA 15 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de reforma Tributaria, que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

NOTA 15 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

2.) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

- a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
- b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

NOTA 16 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2009 y 2008:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Participación de</u>	<u>Impuesto a la</u>	<u>Participación de</u>	<u>Impuesto a la</u>
	<u>Trabajadores</u>	<u>Renta</u>	<u>Trabajadores</u>	<u>Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	31.307	31.307	78.556	78.556
Base para participación a trabajadores	<u>31.307</u>		<u>78.556</u>	-
15% en participación de trabajadores	<u>4.696</u>	(4.696)	<u>11.783</u>	(11.783)
Más - Gastos no deducibles (intereses y multas tributarias)		22.645		18.117
Menos - Rentas exentas, neto		(30)		(2.281)
Menos - Amortización de pérdidas de años Anteriores (Véase Nota 14)		(12.121)		(20.652)
Base para impuesto a la renta		<u>37.105</u>		<u>61.957</u>
25% Impuesto a la renta		<u>9.276</u>		<u>15.489</u>

NOTA 17 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación tributaria establece la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas, a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables; para efectos de control los contribuyentes deberán presentar a la Administración Tributaria, los anexos e informes sobre tales operaciones.

Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal:

- En un monto acumulado superior a \$ 3.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- En un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000.000 a US\$ 3.000.000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas internas el Anexo de Operaciones con partes relacionadas.
- En un monto acumulado superior a los US\$ 5.000.000 deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para La Equidad Tributaria del Ecuador, se establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables

En el mes de septiembre del 2009 la compañía presentó el Anexo de Precios de Transferencia por el período fiscal 2008, en el cual se detalla las operaciones la compañía Ecu Trading Ltd. - Islas Vírgenes Británicas por US\$ 1.069.188, el método aplicado fue el de márgenes transaccionales de utilidad operacional. Del análisis efectuado por la compañía se concluye que Flores Santa Mónica S.A., cumple con el principio de plena competencia, por lo cual no habido lugar a la determinación de una Diferencia de Precios de Transferencia atribuible a dicha operación.

NOTA 17 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra analizando las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, para la presentación del Anexo de Precios de Transferencia por el período fiscal 2009 y, consideran que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectará la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2009.

NOTA 18 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIF”

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del año 2011; la compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.